

Formato Uniforme de Resultados – FUR

9. EMISIONES DE GASES (Exentos vehículos a motor Eléctrico e Hidrógeno)

9a. VEHICULOS DE CICLO OTTO, 4T o 2T

9a. VEHICULOS DE CICLO OTTO, 4T o 2T																
	Monóxido de Carbono			Dióxido de Carbono			Oxígeno			Hidrocarburo (hexano)			Óxido Nitroso			
	(rpm)	(CO)	Norma	Unidad	(CO ₂)	Norma	Unidad	(O ₂)	Norma	Unidad	(HC)	Norma	Unidad	(NOx)	Norma	Unidad
Ralentí				%			%			%						%
Crucero				%			%			%			(ppm)			%
Vehículo con catalizador (Si) (NO) (N.A.)							%			%			(ppm)			%
Temperatura de prueba					Temperatura			Valor						Unidad		
Condiciones Ambientales					Temperatura ambiente									°C		
					Humedad Relativa									°C		
														%		

9b. VEHICULOS CICLO DIESEL										%		
Opacidad Gobernada	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad	Resultado	Valor	Norma	Unidad
	0.00	%	0.00	%	0.00	%	0.00	%		0.00		
(rpm) Ralentí	2970	(rpm)	2920	(rpm)	2970	(rpm)	2930	(rpm)				
	Temperatura de operación del motor				Condiciones Ambientales							
620	Temp. Inicial	Temp. Final	Unidad	Temperatura Ambiente	Unidad	Humedad Relativa	Unidad	LTDE Estándar				
	80.0	80.0	°C	28.4	°C	35.3	%	430				mm
C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE												
6218 Y NTC 6222												

C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218 Y NTC 6282 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
1.1.7.31.2	Desequilibrio de las fuerzas de frenado entre las ruedas de un mismo eje, en cualquiera de sus ejes, entre el 20% y el 30%	6.7 Sistema de frenos		X
1.1.7.30.2	Freno de estacionamiento (de parqueo de mano) con una eficacia inferior al 18%	6.7 Sistema de frenos		X
Total			0	2

D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282 NTC, 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
1.1.14.40.2	Pérdidas de aceite sin goteo continuo en la transmisión o la caja	6.14 Transmisión		X
1.1.12.38.1	Pérdidas de aceite sin goteo continuo	6.12 Motor		X
Total			0	2

D1. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE LOS VEHICULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILISTICA

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
Total			0	0

D2. REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DEL LABRADO Y PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (mm)	Eje 2 (mm)	Eje 3 (mm)	Eje 4 (mm)	Eje 5 (mm)	Repuesto (mm)
IZQUIERDA	5.49	6.27				4.33
DERECHA	6.48	7.43				

Nota: Defectos tipo A: Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública o el ambiente.
Defectos tipo B: Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública

E. CONFORMIDAD DE LAS NORMAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231, Y NTC 5365 (según corresponda).

APROBADO: SI ☒ NO ☐	N° Consecutivo RUNT: (A)179608973
E.1. ¿Cumple con las adaptaciones para vehículos de enseñanza automovilística? (solo para vehículos de este tipo)	
APROBADO: SI ☐ NO ☐	

Nota: Causal de Rechazo

- Se encuentra al menos un defecto tipo A
- La cantidad total de defectos tipo B sea:
 - Igual o superior a 10 para vehículos Livianos Particulares y Pesados Particulares
 - Igual o superior a 7 para vehículos Motocarras, Cuatrimotos, Motociclos y Cuadriciclos
 - Igual o superior a 5 para vehículos Livianos públicos, Pesados públicos, Motocicleta, Ciclomotor y Tricimotor
 - Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automovilística
 - Igual o superior a 1 para vehículos de enseñanza automovilística tipo Cuatrimotos, Motociclos, Cuadriciclos, Ciclomotor, Tricimotor
 - Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo Remolque o similares

NÚMEROS DE LOS FUR ASOCIADOS AL VEHICULO PARA LA REVISIÓN

F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES

EMISIONES DE GASES VEHICULOS CICLO DIESEL									
Densidad de humo (k)	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad	Valor Norma Unidad
	0.00	m ⁻¹	0.00	m ⁻¹	0.00	m ⁻¹	0.00	m ⁻¹	Resultado 0.00 3.5 m ⁻¹

Presion eje1 derecha 1 45.0 PSI Presion eje1 izquierda 1 46.0 PSI Presion eje2 derecha 1 46.0 PSI Presion eje2 izquierda 1 47.0 PSI Presion repuesto 48.0 PSI

* Las pruebas de luces (si aplica) está reportada en klx a 1m como se establece en la NTC 5375:2012

CENTRO FOTOGRÁFICO DE LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES



H. RELACION DE EQUIPOS Y PERIFERIOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN

- Mota - Fotoómetro espectrofotométrico Beuth SN: 000001104
- Mota - Probador de succionamiento EUTSAAA Beuth SN: 000000005
- CONTINOCNIA - Anemómetro Fomel Instrumenta SN: 1121331
- Termómetro digital marca Techtron T56-T1M0000
- Mota - Fotoómetro SHINE SN: W0000440007
- Mota - Gasómetro LTOE 210 mm CAPELEC SN: 04001
- Mota - Alíneador de ejes Beuth SN: 0111
- Mota - Alíneador al paso cruzo Beuth SN: 00000104
- Mota - Cuentagiros y medidor de temperatura OPLUS SN: 010012047-41002-AP
- Mota - Probador De Hulgura Cize SN: 32 25 11

I. SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA

- Teve-RTM V1.0 - Tecnova Ingeniería S.A.S

J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

Jorge David Herrera Ortiz [Fotó trasera], Jorge Mario Mejía Ríos [Alineación de luces], Juan Pablo Maza Parizo [Fotó delantera], Jorge Mario Mejía Ríos [Tercera plaza], Jorge Mario Mejía Ríos [Inspección sensorial exterior], Jorge David Herrera Ortiz [Inspección sensorial interior], Jorge David Herrera Ortiz [Profundidad de taladro], Jorge Mario Mejía Ríos [Inspección sensorial interior], Juan Pablo Maza Parizo [Opacidad H7C4251], Jorge Mario Mejía Ríos [Alineación, peso, suspensión y frenos], Jorge Mario Mejía Ríos [Borlido], Jorge David Herrera Ortiz [Inspección sensorial motor].

K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA

W.C.D.A.
UNIDAD TECNICA CDA
4111-2011-000-0001

MIGUEL DAYANNA MANDARRÉS BALLESTAS

NOTA:

- El cargo del resultado de la prueba de Óxido Nitrógeno (NO) en el formato, se aplicará cuando quede regulado por la entidad competente.
- Los resultados aquí correlacionados corresponden al momento de la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes, y por ende la responsabilidad del poseedor o tenedor del vehículo mantener las condiciones técnico-mecánicas y de emisiones contaminantes que indican artículos 50, 51 de la ley 789 de 2012 o la que modifique o sustituya.
- En caso de rechazo, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor dentro de la revisión, deberá efectuar las reparaciones pertinentes y subsanar los aspectos defectuosos dentro de los quince (15) días calendario contados a partir de la fecha en que fue rechazado. Una vez realizadas las reparaciones, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor, podrá volver por una sola vez sin costo alguno al mismo Centro de Diagnóstico Automotor para someter el vehículo a la revisión de los aspectos rechazados en la visita inicial, conforme a lo indicado en el artículo 28 de la Resolución 3768 de 2013, o la que la modifique, altere o sustituya.

Fir del informe